

ANEXO I DE LA OFERTA DE TRABAJO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 14269/2025

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Proyecto con referencia: GPE2024-001561-T

Nº de plazas: 2

Categoría: Técnico TCP3

Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia, Innovación Y Universidades

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Sebastián Miguel López Suárez (Vicerrector de investigación)

Juan Alberto Corbera Sánchez (Director de RRHH de Investigación)

Aridane González González (Director de investigación y política científica)

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria a fecha: 30 de abril de 2025 la Comisión de Valoración procede a emitir listado provisional de admitidos/excluidos al proceso selectivo para la mencionada oferta de trabajo publicada en la página web de la ULPGC con fecha: 10 de abril 2025

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE
IZQUIER HERNÁNDEZ, GRACIELA DE JESÚS
MARTÍN GIL, NIEVES VICTORIA

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DÉNIZ SANTANA, VANESA	No acredita nivel de idiomas B2 Inglés
DE MULDER ROUGVIE, MIGUEL	Perfil investigador. No acredita la experiencia de 6 meses mínimo en gestión de proyectos
DE SIMONE, MARÍA ROSARIA	Perfil investigador. No acredita la experiencia de 6 meses mínimo en gestión de proyectos
JOUKHADAR AIDE, JOHAN	No acredita nivel de idiomas B2 Inglés No acredita la experiencia de 6 meses mínimo en gestión de proyectos



SANTANA CARDONA, VALERIA	No acredita máster nivel meces 3. No acredita la experiencia de 6 meses mínimo en gestión de proyectos
--------------------------	--

Asimismo, la Comisión de Valoración, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acuerda establecer un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, a contar desde la publicación de esta resolución en la página web de la ULPGC, para subsanar los defectos que motivaron su omisión o exclusión, así como para formular las reclamaciones que consideren. Las reclamaciones y la documentación para aportar se presentarán a través del correo electrónico indicado en la oferta.

Y, para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente a fecha de firma digital.